

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**ALGETE**

URBANISMO

Mediante decreto 91/2010, de 22 de febrero, de Alcaldía-Presidencia, y en uso de sus competencias, ha resuelto la alcaldesa-presidenta la aprobación inicial del Plan Especial de Infraestructuras de los sectores industriales definidos por el Plan General de Ordenación Urbana de Algete y su sometimiento a información pública.

A tal efecto y durante un plazo de un mes desde la publicación del presente, podrán los interesados tener vista del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Algete, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

En Algete, a 22 de febrero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(03/9.111/10)